

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Sta. Egipciana y S. Venancio, obispo.

Ha salido el sol á las 5 horas y 45 minutos. Y se pondrá á las 6 y 15 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Sesion del Parlamento nacional del 13 de febrero.

Ya muy de mañana el pueblo llenaba las calles: la hermosa guardia de seguridad y la tropa de línea estaban formadas á lo largo de la carrera por donde debia transitar la real comitiva. A la hora prefijada el cañon anunció la salida de S. A. R. Iban en el mismo coche el Príncipe regente, y la Duquesa de Calabria precedidos de los Príncipes y Princesas de su familia y del Príncipe de Salerno. La comitiva llegó al Parlamento entre los gritos de viva el Príncipe, viva la CONSTITUCION.

Llegado S. A. R. al atrio del edificio del Parlamento fue recibido por una gran Diputacion, y otra fue á introducir á la Duquesa de Calabria. Grande era el concurso en las tribunas de la sala, y reinaba el mas respetuoso silencio á la presencia de S. A. R. El Príncipe regente estaba sentado en el trono, el Príncipe de Salerno estaba á su izquierda: la Duquesa de Calabria y su augusta familia en la tribuna frente al trono.

Sentados los Sres. Diputados el Príncipe regente les dirigió estas palabras.

«Sres. Diputados: al cerrar vuestras sesiones ordinarias os anuncié que tal vez me veria en el caso de pedir conforme á la CONSTITUCION una convocacion extraordinaria del Parlamento. Llegó este tiempo, en que con verdadera satisfaccion de mi pecho me veo de nuevo rodeado de los dignos representantes de nuestra nacion. Trátase ahora de deliberar sobre el objeto mas importante, que se haya jamas presentado á nuestra consideracion.

«Constante siempre en los principios que he manifestado, y en la firmeza de estar siempre unido estrechamente con mi nacion, no he dejado de tener exactamente instruida la Diputacion permanente de las noticias que hemos recibido y que podian interesar á la misma nacion. Ahora he mandado igualmente al ministro de estado que os haga una entera y fiel relacion de su mision, de cuanto hace referencia á las resoluciones tomadas en el congreso de Laibach y que se me han comunicado, de todo lo que mira á nuestro estado político, y de las varias relaciones en que nos hallamos con las potencias estrangeras.

«He dado asimismo orden á los demas ministros para que os den todas aquellas luces que podais pedirles, ó que podrán conducirnos particularmente á conocer nuestros recursos, tanto en el ramo de guerra y marina como en el de hacienda.

«Estoy seguro de que las mas sábias reflexiones, y la mas profunda madurez dirijirán vuestros debates en un asunto de tan alta importancia, que interesa al mismo tiempo al honor y á la felicidad de una nacion que me es tan amable como debe ser á todo buen ciudadano, desde que identifiqué mis intereses con los de la misma nacion.

«La conducta que ha dirigido hasta ahora todas vuestras resoluciones y que nos ha hecho célebres es para mi el garante mas seguro de que ahora mas que nunca vuestros pasos tendrán por guia el honor nacional, el respeto al trono y el orden público, á cuya conservacion espero que el Parlamento proveerá con todos aquellos medios que estan en manos del poder legislativo, y que serán mas adaptados á las perentorias urgencias actuales.

» Tomemos medidas sábias, enérgicas y maduras: y yo siempre fiel á mis juramentos me gloriaré de hallarme en medio de una nacion que no cesó de manifestarme en todo lance los mas afectuosos sentimientos.»

Un grito de alegría anunció la fin del discurso de S. A. R. El salon resonó con las voces de *Viva el Príncipe regente, viva la CONSTITUCION Viva el Príncipe regente, viva la CONSTITUCION* repitió el inmenso pueblo que llenaba la corte y los alrededores, y esta voz se propagó como un rayo por toda la capital.

Acallados los clamores del reconocimiento dirigidos al heroico Principe ciudadano, digno heredero de las virtudes de S. Luis y de Enrique IV, el Presidente del Parlamento respondió con el discurso siguiente.

» Señor: las naciones cultas y civilizadas son aquellas que mas que las otras esparcidas por la superficie de la tierra aman las leyes y las constituciones, de que deriva su estado de paz, y la industria, las artes y las ciencias que las distinguen eminentemente de los pueblos bárbaros.

» Una nacion industriosa y culta es naturalmente pacífica, útil á los demas pueblos, no envidiosa de su gloria, no enemiga de su poder, ocupada continuamente en la perfeccion de sus instituciones, protegida por una legislacion sabia y liberal, ama su estado presente, no quiere cambiarlo con un porvenir dudoso, respeta los derechos ajenos, por que conoce la felicidad que le resulta de un sistema pacífico y moderado: sobre estas bases fundaron nuestros mayores sus leyes, sobre estas establecieron las constituciones y fueron los mas celebres pueblos del Universo en distinguirse en el dilatado periodo de su civilizacion.

» Los extravios á los cuales por trascurso de los años, por el olvido de la religion, y por el estrago de las costumbres estan sujetos los pueblos de la tierra, habian alterado entre nosotros aquellos nobles y sublimes principios, sobre los cuales se funda la fuerza, la gloria y la celebridad de las naciones. Una nacion enérgica, magnánima y generosa, no podia estar por mas tiempo sumergida en el caos de las tinieblas que la rodeaban. Despertó de su letargo, y en pocos meses recorrió el camino de un siglo; pero sin sacudimientos, sin derrocar todo de un golpe sus antiguas instituciones, añadiendo á su repentina decision el consentimiento dos veces jurado de su Rey legitimo, consagrando con espontáneo jura-

mento la legitimidad del trono y de la monarquía reinante.

» La heroica España aplaudió la magnánima empresa, la aplaudieron la mayor parte de los gobiernos mas liberales de Europa. Pero una negra nube empezó á levantarse del seno del Istro, amenazadora de tempestades y de eclipsar la luz, que rayaba brillante por las tierras de la Italia meridional, y de la Trinacria. Se acudió á impedirlo, se tentó conjurarla con ruegos y con votos: todo se probó, todo se hizo, menos recurrir á la vileza de los pueblos vencidos y encorbados al yugo... pero todo fué vano. Se exigieron esplicaciones, se dieron: protestas de seguridad; se hicieron: se quiso la presencia de nuestro Rey en el Congreso de los altos aliados en Laybach; Fernando llegó allí: se pidieron luces sobre nuestra conducta política y civil; poco faltó que no se nos pidiese cuenta de nuestros mas ocultos pensamientos: se hicieron todos los sacrificios compatibles con el honor y el decoro de la Nacion, y aun, fuerza es decirlo, con la dignidad del trono constitucional: pero ¡sin exito feliz! ¿Que mas podiamos hacer? ¿Que garantía podiamos ofrecer, mayor que tanta calma, tanta resignacion, tanto respeto al derecho de todos los pueblos y de todos los soberanos? Pero, vuelvo á decir, todo fué en vano, y si el Ser supremo protector de la inocencia y de la justicia no ilumina el entendimiento de aquellos altos soberanos, y no toca el corazon de sus consejeros y ministros, difícil nos será conservar la paz.

» La fama, funesta mensajera de los males que amagan á los pueblos nos habia ya advertido que la amenazadora nube se acercaba á nuestros campos, preñada de rayos y de tempestades. V. A. aumentó nuestras sospechas al convocar el parlamento extraordinario. El discurso que con tanta efusion de corazon ha pronunciado V. A. desde la cumbre del trono de sus mayores convierte la duda en certidumbre.

» El contenido de los documentos oficiales que lo acompañan es para nosotros de fatal agüero y será fuerza tal vez que la nacion entera desista del sistema de moderacion que la distingue, y que haga valer todos sus derechos y se muestre á la Europa y al Universo en toda su dignidad.

» Nosotros nada queremos de los pueblos confinantes, respetamos todos los gobiernos lejanos, de cualquiera manera que esten cons-

(3)

tituidos, queremos vivir en paz debajo nuestros techos, cultivar nuestras tierras, ejercer libremente nuestra industria y nuestro comercio; queremos que nuestra Religión sea respetada y quede limpia de extranjeras manchas; queremos la paz á la sombra de leyes protectoras, y de la constitucion inmortal que hemos jurado.

„Señor: el parlamento nacional tomará las resoluciones que creará mas dignas del decoro y de la independenciam de la nacion, que le ha confiado sus destinos, aquellas resoluciones mas propias para conservar, si es posible, la paz y la buena inteligencia entre el pueblo de las dos Sicilias y todos los pueblos de la tierra, á consolidar el edificio de nuestra constitucion y la legitimidad del trono.

„V. A. R. con aquella noble franqueza y lealtad que le distingue acaba ahora mismo de pronunciar la memorable palabra de que estará siempre con nosotros y con la nacion, y la nacion reconocida sabrá conservar á la par de su constitucion la dinastía de Carlos tercero sobre el trono de las dos Sicilias.”

A estas palabras los aplausos resonaron nuevamente en la sala, y acompañaron al principe y á su augusta esposa hasta el palacio real.

Salido el principe regente del parlamento, S. E. el Duque de Gallo secretario de estado y ministro interino de relaciones estereiores dió una estensa relacion de su mision como ministro *á latere* de S. M. para asistir al congreso de Laybach. S. E. espuso fielmente los obstaculos que se le opusieron en todo su viage de parte de los agentes austriacos, á lo que añadió, que habia sido llamado á Laybach unicamente para recibir las decisiones del congreso, es decir de los emperadores de Rusia y Austria, y del Rey de Prusia reunidos allí. Concluida esta narracion, S. E. presentó al parlamento. = 1.º Las notas de los ministros plenipotenciarios de aquellas potencias en respuesta á la nota de S. M. el Rey comunicada al congreso. = 2.º Las notas ministeriales presentadas á S. A. R. el principe regente por los enviados de aquellas potencias, acerca de la corte de Nápoles, y las respuestas que se les han dirigido por S. A. R. el principe regente. = 3.º Nota del enviado de S. M. Británica acerca la corte de Nápoles en respuesta al oficio del ministerio de negocios estereangeros, en el cual se pedian aclaraciones sobre el objeto de los buques ingleses en la rada de Nápoles. = 4.º

Nota del encargo de Francia en Nápoles en respuesta al oficio del mismo ministerio sobre la permanencia de los buques de guerra de su nacion en la rada.

El presidente nombró una comision extraordinaria para el examen de los documentos no comunicados al Parlamento. Se leyó una solicitud del Teniente Coronel Pace comandante de la primera legion de gendarmas, el cual desea servir en la vanguardia del ejército, sin embargo de su edad, y ofrece á la nacion el tercio de su sueldo, durante la guerra y seis meses despues.

El Sr. Presidente señaló el dia siguiente para la sesion destinada al examen de los documentos. = De las tribunas. = Mañana! El Sr. Borelli dijo: las dificiles circunstancias en que nos hallamos piden calma, madurez y firmeza en las deliberaciones: nuestro ejército guarnece las fronteras, y nosotros debemos, ó librarle de toda agresion hostil, ó asegurarle la victoria. La tardanza de un dia la reclama, la sabiduria con que es preciso deliberar. Se levantó la sesion.

De los documentos presentados en el parlamento Napolitano solamente tenemos dos; no es la respuesta del principe regente á la nota del embajador de Rusia: otro es la relacion hecha por el Dupue de Gallo de su viage al Congreso de Laybach.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Madrid 5 de marzo. Acaba de llegar de Prrís á esta capital el señor don José Cónoc, (ministro plenipotenciario que fué en Venecia algunos años ha). Este digno ciudadano español, por falta de salud y de medios, ha permanecido hasta ahora en Francia, despues de sufrir todos los horrores de la emigracion, hasta la prision en una cárcel de París, en union de los señores General Mina y conde de Toreno, á causa de ser acérrimo español constitucional, así como por lo mismo fué condenado en España el año 14 (de infeliz memoria) á la *pena ordinaria de horca*, aunque al tribunal le constaba que Cónoc era un antiguo Capitan de fragata, director de observatorio astronómico de la isla de Leon, comisionado que fué en Londres el año de 1808 por la Junta suprema de Galicia &c. En nuestra opinion el ciudadano Cónoc es por decontado el primer diplomático de la Nacion Española, y en nada inferior á los *Meternich*, *Pozo de Borgo*, *Decazes* y *Castlereagh*, en cuanto á la Diplomática; pero infinitamente superior á ellos en amor á la libertad, en conocimien-

to del corazón humano, en patriotismo... es el único quizá capaz de afianzar diplomáticamente las Constituciones de Nápoles, Portugal y España.

Ceuta 5 de marzo. Con motivo de las ocurrencias de Marruecos, y de la llegada á Tanger del competidor á aquel imperio, Ibrahin, ha sido necesario hacer con la mayor premura varios trabajos para cubrir en lo posible y reparar las obras exteriores de la plaza, sin lo cual no tenia esta seguridad. A pesar de la falta de dinero, y de haberse tenido que echar mano de recursos extraordinarios, el celo infatigable del gobernador D. Fernando Butron, ha hecho que quede concluida en el dia de hoy la reedificacion del fuerte y galera de S. Jorge, con lo que queda cubierta esta importante plaza.

Las noticias que ha recibido el mismo gobernador por conductos fidedignos son los siguientes.

El jueves 1º del corriente habia entrado Muley Ibrahin en Tetuan, despues de haber estado en Tanger, y fue recibido con salvas y aclamaciones. = El viernes se repitieron estas por haber salido á la Mezquita con sus magnates y generales; y el sábado hubo las mismas demostraciones por haberle prestado homenajes varios generales y alcaides del *Faáz*, como asimismo los Xerifes de *Sorfa*, *Mulláh*, *Alsalam* que viven en la tierra alta de Tetuan, y los de *Sorfa de Huasen*, que habitan los montes entre Fez y Mequinez. = Las tropas que siguen á Ibrahin son seis mil caballos, de los cuales solo mil habian entrado en Tetuan, quedando los demas fuera para no causar vejaciones á los vecinos. = El partido de *Ang-hara*, *el de Chehig*, las ciudades de *Mequinez*, *Fez*, *Tanger* y *Tetuan* con todas las *cavilas* ó *Aduares* que hay desde las puertas de Fez á Tanger estan por Ibrahin, y ademas tiene á su devocion cuatro mil negros de la caballeria del *Bujacri*; y su direccion ahora es para el *Luigdelá*, cuya tropa está por su tio Soliman.

Este se halla en Rabat con tres mil hombres, y se ignora que partido haya tomado Marruecos y su comarca. = Muley Soliman, que pasa por santo entre los moros, parece que no toma determinacion alguna, teniendo por obra de Dios cuanto le sucede, y esperando del cielo el resultado de la guerra que le hace su sobrino.

Este entre tanto gana con sus prodigalidades y buen trato todo el gran partido que

se ve en las anteriores noticias; y preguntados algunos moros cómo abandonaban á su legítimo soberano, contestan: que era culpa del tio, que habiendo dado la corona á su sobrino Ibrahin, trató luego de retraerse de su resolucion, con lo que irritado Ibrahin se habia resuelto á sostener el derecho adquirido por la espontánea y solemne cesion de Soliman.

La conducta de Ibrahin hasta ahora, se dice es la de todos los Reyes buenos; y en todas partes obra con afabilidad y agasajo hasta con los judios que estaban aterrados con su venida. = Solo el gobernador de Tanger habia sido depuesto por el; y se presume corra igual suerte el de Tetuan *Cidi El-Gach Adrajaman Asach*, que ademas de ser partidario de su tio Soliman, posee riquezas muy cuantiosas. = A esto contribuirá mucho, quizá, el haber sabido Ibrahin á su llegada á Tetuan, que el gobernador tenia en su poder ochenta mil duros pertenecientes á su tio, que debia enviarle por mar, los que le hizo poner inmediatamente á su disposicion.

Ibrahin se hallaba en la actualidad enfermo, y no pudo saberse el dia de su salida de Tetuan. = Le acompaña entre otros personajes *Cidi El-Gach Alarbi-Du Hacén Xerife*, que entró antes que él en Tanger, y cuenta con mucho partido, y posee grandes riquezas. = Todas estas inmediaciones manifiestan el mayor entusiasmo por Ibrahin; cuya buena acogida se apoya en la justicia que segun parece tienen sus pretenciones, y que él procura robustecer con su buen proceder.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: Si son ciertas algunas voces que corren, que un Canónigo (conocido por la famosa oracion fúnebre que pronunció en las exequias del Imo. Nadal) solicitó dias pasados se suprimiese la limosna de misas de un altar en la santa Iglesia, debería V. aconsejar á los beneficiados de la misma, fuesen á darle rendidas gracias, por el amor fino que manifiesta á estos infelices que no tienen otra subsistencia; pero al mismo tiempo que estos no dexasen de exortar al pueblo que tenga cuidado de no defraudar un apice en los diezmos, por que el dicho Señor participa de ellos, y mucho mas que cuando canta el Evangelico, ó misa mayor, el peso duro que percibe por cada una de estas funciones, sea de buena plata, y sin ninguna falta. = *El que oyó la famosa oracion.*